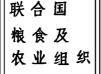
Septiembre de 2004



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة



Food and Agriculture Organization of the United Nations

Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Tema 2 del Proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Segunda reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 15-19 de noviembre de 2004

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

1. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes

De conformidad con el Artículo II del Reglamento de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura¹, la Mesa se elegirá al inicio de cada reunión ordinaria y su mandato durará hasta el inicio de la siguiente reunión ordinaria. El mismo Artículo estipula que la Mesa estará compuesta por un Presidente y no más de seis Vicepresidentes.

2. Aprobación del programa y del calendario

El presente documento contiene el *Programa provisional anotado* y el *Calendario provisional*, que se presentarán al Comité Interino para su examen.

El programa de esta reunión es muy copioso, lo que indica el volumen de trabajo requerido para preparar los temas destinados al órgano rector. Asimismo, refleja el hecho de que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Reglamento del Órgano Rector, la Reglamentación

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

¹ Apéndice C del documento CGRFA-MIC-1/02/REP, Informe de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 9 – 11 de octubre de 2002, disponible en la dirección de internet: http://www.fao.org/ag/cgrfa/docsic1.htm.

Financiera del Órgano Rector y el Cumplimiento, creado por el Comité Interino en su primera reunión, no se pudo convocar debido a la falta de recursos extrapresupuestarios suficientes. Por tanto, estos asuntos deberán tratarse durante la presente reunión.

Por ello, el Comité Interino tal vez desee examinar cuál es la mejor forma de programar este trabajo, dentro de los plazos del calendario general de la reunión. En el calendario provisional se prevé que todas las cuestiones se traten en sesión plenaria. No obstante, en el caso de que el Comité Interino lo considere útil, se facilita un Calendario Provisional alternativo en el marco del cual se podrá crear un grupo de trabajo restringido o un comité plenario para que trabaje paralelamente a la sesión plenaria durante los primeros dos días de la reunión. De este modo se prepararía el examen de los temas 5, 6 y 7 del programa en sesión plenaria y se remitiría un informe al respecto al Comité el miércoles 17 de noviembre.

3. Informe sobre los progresos y las actividades realizadas desde la primera reunión del Comité Interino, y sobre la entrada en vigor del Tratado

La Secretaría comunicará, para información, cuáles han sido los progresos y las actividades realizadas desde la primera reunión del Comité Interino.² En la reunión se facilitará información actualizada sobre el estado de las firmas y la ratificación del Tratado.

Se adoptarán las medidas oportunas para que los gobiernos que lo deseen puedan depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante la reunión.³

4. Informe del Grupo de expertos sobre las condiciones del Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado

En el momento de elaboración de este documento (agosto de 2004), estaba previsto que la primera reunión del Grupo de expertos sobre las condiciones del Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado se celebrara en Bruselas, del 4 al 8 de octubre de 2004, por amable invitación de la Comisión Europea. Se invita al Comité Interino a examinar el *Informe del Grupo de expertos sobre las condiciones del Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado.* Se espera que el Grupo de expertos haya formulado recomendaciones para continuar la labor relativa al Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado, y se invitará al Comité Interino a examinar dichas recomendaciones.

Se llama la atención del Comité Interino sobre las opciones existentes para abordar los temas 5, 6 y 7 del programa que se debaten en el tema 2 anterior y se reflejan en el *Calendario provisional*. Por tanto, estos temas se describen más abajo en un bloque.

- 5. Preparación del proyecto de reglamento del órgano rector
- 6. Preparación del proyecto de reglamento financiero del órgano rector
- 7. Elaboración del proyecto de procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento y abordar los casos de incumplimiento

² Véase el documento CGRFA/MIC-2/04/Inf. 2, Informe sobre el progreso y las actividades realizadas desde la primera reunión del Comité Interino.

³ Los países que deseen depositar instrumentos de ratificación o de adhesión en esta ocasión deben informar a la Secretaría del Comité Interino tan pronto como sea posible.

⁴ El mandato del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, que fue aprobado por el Comité Interino en su primera reunión (*Apéndice D de* CGRFA-MIC-1/02/REP, *Informe de la primera reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura), se encuentra disponible en la dirección de Internet http://www.fao.org/ag/cgrfa/docsic1.htm).*

⁵ CGRFA/IC/MTA-1/04/REP.

En la resolución 3/2001, la Conferencia pidió al Comité Interino para el Tratado que elaborara un proyecto de reglamento, un proyecto de reglamento financiero y una propuesta de procedimientos para fomentar el cumplimiento del Tratado con el fin de someterlos al examen del órgano rector en su primera reunión, de conformidad con el Artículo 21 del mismo. Tanto el Proyecto de reglamento ⁶ como el Proyecto de reglamento financiero ⁷ se presentaron en la primera reunión del Comité Interino, pero no se examinaron detalladamente. En vez de ello, el Comité Interino creó un Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Reglamento del Órgano Rector, la Reglamentación Financiera del Órgano Rector y el Cumplimiento, pero éste no se pudo convocar antes de esta segunda reunión del Comité Interino debido a la falta de suficientes recursos extrapresupuestarios. El Comité Interino tal vez desee tomar nota de que el documento Proyecto de reglamento del órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, elaborado para la primera reunión del Comité Interino, se publicará de nuevo⁸ con un Anexo I revisado, que armoniza ulteriormente el proyecto de reglamento financiero con los reglamentos financieros que han sido aprobados o están siendo examinados por otras convenciones internacionales recientes y que aclara los procedimientos financieros.

El Comité Interino solicitó asimismo al Director General de la FAO que recabara observaciones de los países en relación con el cumplimiento del Tratado y que dichas observaciones se publicaran en el sitio web de la FAO en Internet. Además, solicitó a la Secretaría que recopilara y analizara las respuestas y elaborara un informe. El documento *Recopilación y análisis de las opiniones de los gobiernos sobre la observancia del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de facilitar información sobre las disposiciones relativas a la observancia en otros acuerdos internacionales y de fomentar la reflexión en relación con la ejecución del Artículo 21 de dicho Tratado.*

El Comité Interino tal vez considere oportuno:

- Aprobar el proyecto de reglamento del órgano rector del Tratado a fin de someterlo a la aprobación del órgano rector en su primera reunión.
- Aprobar el proyecto de reglamento Financiero para el Tratado, a fin de someterlo a la aprobación del órgano rector en su primera reunión.
- Elaborar y adoptar proyectos de procedimientos y mecanismos para fomentar el cumplimiento y abordar los casos de incumplimiento a fin de someterlos a la aprobación del órgano rector en su primera reunión.
- Si el Comité Interino no finalizara durante la reunión actual alguna de las tareas anteriormente mencionadas, quizá pueda considerar —en función de la disponibilidad de

⁹ Las respuestas remitidas por los países han sido publicadas en http://www.fao.org/ag/cgrfa/compliance.htm.

⁶ CGRFA/MIC-1/02/4, Proyecto de reglamento del órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

⁷ CGRFA/MIC-1/02/5, Proyecto de reglamento financiero del órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

⁸ CGRFA/MIC-2/04/8.

¹⁰ CGRFA/MIC-2/04/3.

¹¹ Documento de estudio básico nº 20, disponible en Internet en: ftp://ext-ftp.fao.org/ag/cgrfa/BSP/bsp20s.pdf.

recursos extrapresupuestarios adecuados—la posibilidad de convocar una reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (o de algún otro tipo de grupo) antes de la primera reunión del órgano rector para que finalice el trabajo. En este caso, se recomienda que se apruebe el mandato de dicho grupo y se elija a la Mesa del mismo. El Comité Interino tal vez desee considerar si también desea solicitar a la Secretaría que recabe información o elabore estudios técnicos antes de dicha reunión.

8. Elaboración del proyecto de estrategia de financiación para la ejecución del Tratado

En su primera reunión, el órgano rector ha de adoptar la estrategia de financiación para la ejecución del Tratado. En el documento *Preparación de la estrategia de financiación del Tratado para su examen por el órgano rector*,¹² se examinan las disposiciones del Tratado relativas a la formulación y ejecución de la estrategia de financiación, particularmente en lo que respecta a la naturaleza de dicha estrategia, a la movilización de recursos, al uso de los mismos y a la función del *Plan de acción mundial*. Sobre la base de las solicitudes de orientación en dicho documento, se invita al Comité Interino a decidir qué medidas deben adoptarse para permitir que el órgano rector aborde la cuestión de la estrategia de financiación en su primera reunión y a indicar si desea que la secretaría inicie trabajos preparatorios al respecto. Asimismo, se solicita al Comité Interino que examine si debe desarrollarse ulteriormente la estrategia de financiación a nivel intergubernamental, por ejemplo mediante un Comité Técnico y, en este caso, se recomienda que se apruebe el mandato del mismo y se elija a los componentes de su Mesa.

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura fue informada, durante su novena reunión ordinaria, de los esfuerzos conjuntos de la FAO y el GCIAI para crear un Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, ¹³ que funcionaría en el marco del Tratado y se convertiría en un elemento esencial de su estrategia de financiación. En el documento *Informe sobre la situación del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos*, ¹⁴ se facilita información sobre la situación actual del Fondo. En este documento, se invita al Comité Interino a considerar que o bien pida a su Mesa que mantenga contactos con el Fondo en el período previo a la primera reunión del órgano rector o bien cree un pequeño grupo de trabajo a tal efecto, particularmente para que elija a los cuatro miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo y al Secretario Ejecutivo del mismo.

9. Preparación de un proyecto de programa de trabajo y presupuesto que se someterá a la aprobación del órgano rector

En la Resolución 3/2001 de la Conferencia, se pidió al Comité Interino que elaborara un proyecto de programa de trabajo y presupuesto para someterlo al examen del órgano rector en su primera reunión. Así, el documento, *Preparación del proyecto del programa de labores y presupuesto para su aprobación por parte del órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, is identifica posibles elementos del programa de trabajo y estima el costo de cada elemento. Se solicita al Comité Interino que formule orientaciones en relación con las actividades que deben incluirse y con la estructura de la Secretaría del Tratado, de manera que el presupuesto se elabore sobre la base de las mismas. Se hace notar al Comité Interino que la cuestión relativa a la forma de financiación del presupuesto se examinará en el contexto del Tema 6 del Programa, Preparación del proyecto de reglamento financiero del órgano rector.

10. Aprobación del programa de trabajo y presupuesto del Comité Interino

¹³ Antes, «Fondo Mundial para la Conservación».

¹² CGRFA/MIC-2/04/4.

¹⁴ CGRFA/MIC-2/04/5.

¹⁵ CGRFA/MIC-2/04/6.

Se debe elaborar un programa de trabajo para el periodo anterior a la primera reunión del órgano rector. El documento *Proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Comité Interino*¹⁶ propone una serie de elementos que podrían constituir la base de dicho programa de trabajo, así como una estimación del costo de cada elemento. Asimismo, facilita información sobre las crecientes necesidades de personal para la secretaría en dicho periodo, sin las cuales no puede ejecutarse eficazmente el programa de trabajo. Se pide al Comité Interino que elabore un programa de trabajo y presupuesto sobre la base de la información facilitada y que estudie los posibles medios de financiación del presupuesto.

11. Preparación de proyectos de acuerdos entre el órgano rector y los centros internacionales de investigación agrícola del GCIAI y otras instituciones internacionales pertinentes

En la Resolución 3/2001 de la Conferencia se solicitó al Comité Interino que consultara con los centros internacionales de investigación agrícola y otras instituciones internacionales pertinentes sobre los acuerdos que se han de firmar con el órgano rector, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 del Tratado, y que prepare proyectos de acuerdos para someterlos al examen del órgano rector en su primera reunión. Se elaboró el documento *Consultas con los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola y otras instituciones internacionales pertinentes sobre los acuerdos que han de firmar con el órgano rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura¹⁷ para la primera reunión del Comité Interino, pero su examen se pospuso a la reunión actual. Este documento contiene un proyecto de modelo de acuerdo que ha sido examinado por los centros internacionales de investigación agrícola. Se invita al Comité Interino a examinar el modelo de acuerdo y a formular observaciones al respecto con la finalidad de recomendar su examen por el órgano rector en su primera reunión.*

12. Informe sobre la cooperación con organismos internacionales

En el documento *Informe sobre la cooperación con organismos internacionales*¹⁸ se facilita información sobre un proyecto de Memorando de cooperación acordado entre la Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino para el Tratado Internacional y la Secretaría del Convenio sobre la diversidad biológica y se solicita la orientación del Comité Interino al respecto. Asimismo, se facilita información sobre el seguimiento efectuado a la petición realizada por la Comisión en su novena reunión ordinaria en el sentido de que la OMPI colabore con la FAO en la preparación de un estudio sobre la manera en que los derechos de propiedad intelectual pueden tener repercusiones sobre la disponibilidad y el uso de material de la Red Internacional de Colecciones Ex-Situ bajo los auspicios de la FAO y del Tratado Internacional. El estudio de la OMPI se pondrá a disposición del Comité Interino.

13. Otros asuntos

14. Fecha y lugar de la primera reunión del órgano rector

Se invita al Comité Interino a proponer al Director General la fecha para la celebración de la primera reunión del órgano rector.

15. Aprobación del informe

¹⁷ CGRFA/MIC-1/02/8.

¹⁶ CGRFA/MIC-2/04/7.

¹⁸ CGRFA/MIC-2/04/Inf. 3.

CALENDARIO PROVISIONAL

Hora	Tema del programa	Título	Documentos de trabajo	
Lunes, 15 de	noviembre d	e 2004		
Mañana				
10:00-10:30	1	Elección del Presidente y los Vicepresidentes		
10:30-11:00	2	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA/MIC-2/04/1 CGRFA/MIC-2/04/2	
11:00-12:00	3	Informe sobre los progresos y las actividades realizadas desde la primera reunión del Comité Interino	CGRFA/MIC-2/04/Inf. 2	
12:00-13:00	4	Informe sobre los resultados de la labor del Grupo de Expertos sobre las condiciones del Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado	CGRFA/IC/MTA-1/04/REP	
Lunes, 15 de noviembre de 2004				
Tarde				
15:00- 16:00	4	Continuación		

16:00- 18:00	5	Preparación del proyecto de reglamento del órgano rector	CGRFA/MIC-1/02/4	
Martes, 16 de	noviembre	de 2004		
Mañana				
10:00-13.00	6	Preparación del proyecto de reglamento financiero para el órgano rector	CGRFA/MIC-2/04/8	
Martes, 16 de	noviembre	de 2004	1	
Tarde			T	
15:00- 18:00	7	Elaboración del proyecto de procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento y abordar los casos de incumplimiento	CGRFA/MIC-2/04/3	
Miércoles, 17	de noviemb	re de 2004		
Mañana				
10:00-13.00	8	Preparación de un proyecto de estrategia de financiación del Tratado Internacional	CGRFA/MIC-2/04/4 CGRFA/MIC-2/04/5	
Miércoles, 17 de noviembre de 2004				
Tarde				
15:00-18.00	9	Preparación de un proyecto de programa de trabajo y presupuesto del órgano rector	CGRFA/MIC2/04/6	

Jueves, 18 de noviembre de 2004				
Mañana				
10:00- 13:00	10	Aprobación del programa de trabajo y presupuesto del Comité Interino	CGRFA/MIC-2/04/7	
Jueves, 18 de	e noviembre	de 2004		
Tarde				
15:00- 16:00	11	Preparación de proyectos de acuerdos entre el órgano rector y los centros del GCIAI y otras instituciones internacionales pertinentes	CGRFA/MIC-1/02/8	
16.00-16.30	12	Informe sobre la cooperación con organismos internacionales	CGRFA/MIC-2/04 Inf.3	
16.30-17.30	13	Otros asuntos		
17.30-18.00	14	Fecha y lugar de la primera reunión del órgano rector		
Viernes, 19 de noviembre de 2004 Mañana				
10.00-13.00 Viernes, 19 o	le noviembre	Libre de 2004		
Tarue				
15.00-18.00	15	Aprobación del informe		

CALENDARIO PROVISIONAL ALTERNATIVO

Incluido un grupo de trabajo o un comité plenario para los Temas 5, 6 y 7

		Plenaria		
Hora	Tema del Programa	Título		Documentos de trabajo
Lunes, 15 de	noviembre de	2004		<u> </u>
Mañana				
10.00-10.30	1	Elección del Presidente y los Vicepresidentes		
10.30-11.00	2	Aprobación del programa y del calendario		CGRFA/MIC-2/04/1 CGRFA/MIC-2/04/2
		Reuniones paralei	las	
	Sesión plenaria Grupo de trabajo o comité		trabajo o comité plenario	
Hora	Tema del programa	Título y documentos de trabajo	Tema del program a	Título y documentos de trabajo
11.00-12.00	3	Informe sobre los progresos y las actividades realizadas desde la primera reunión	5	Elaboración del proyecto de reglamento del órgano rector

12.00-13.00	12	del Comité Interino, incluida la entrada en vigor del Tratado CGRFA/MIC-2/04/Inf.2 Informe sobre la cooperación con organismos internacionales pertinentes (para información) CGRFA/MIC-2/04/Inf.3		CGRFA/MIC-1/02/4	
Lunes, 15 de n	oviembre d	e 2004			
Tarde			T		
15.00-18.00	4	Informe sobre los resultados de la labor del Grupo de Expertos sobre las condiciones del Acuerdo de Transferencia de Material Normalizado CGRFA/IC/MTA- 01/04/REP	5	Continuación	
Martes, 16 de noviembre de 2004					
Mañana					
10.00-13.00	4	Continuación	6	Preparación del proyecto de reglamento financiero del órgano rector CGRFA/MIC-2/04/8	

Martes, 16 de noviembre de 2004					
Tarde					
15.00-18.00	8	Preparación de un proyecto de estrategia de financiación del Tratado CGRFA/MIC-2/04/4 CGRFA/MIC-2/04/5	7	Elaboración del proyecto de procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento y abordar los casos de incumplimiento CGRFA/MIC-2/04/3	
Sesión Plenaria					
Hora	Tema del Programa	Título		Documentos de trabajo	
Miércoles, 17	de noviembr	re de 2004			
Mañana					
10.00-13.00	5,6 y 7	Examen del informe del grupo de trabajo/comité plenario sobre el reglamento y el reglamento financiero del órgano rector y sobre el cumplimiento			
Miércoles, 17 de noviembre de 2004 Tarde					
15.00-18.00	9	Preparación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para someterlo a la aprobación del órgano rector			

Jueves, 18 de noviembre de 2004					
Mañana					
10.00-13.00	10	Aprobación del programa de trabajo y presupuesto de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su calidad de Comité Interino	CGRFA/MIC-2/04/7		
Jueves, 18 de 1	noviembre d	le 2004			
Tarde					
15.00-16.00	11	Preparación de proyectos de acuerdos entre el órgano rector y los centros del GCIAI y otras instituciones internacionales pertinentes	CGRFA/MIC-1/02/8		
16.00-17.00	13	Otros asuntos			
17.00-18.00	14	Fecha y lugar de la primera reunión del órgano rector			
·	Viernes, 19 de noviembre de 2004				
Mañana					
10.00-13.00					
Viernes, 19 de noviembre de 2004 Tarde					
13.00-18.00	15	Aprobación del informe			